

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2011-2501** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2011, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobados inicialmente por el Pleno Municipal el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularan reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Lamasón, 15 de febrero de 2011.

El alcalde,

Venancio Fernández Alonso.

2011/2501